



INFORME DEFINITIVO- PLAN DE AUDITORIA ESPECIAL A LOS CONTRATOS CON OCASIÓN AL COVID-19

Neiva, 02 de junio de 2020

Para: Gerente E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

De: Integral Consultancy S.A.S

Asunto: Auditoría Especial – 2020

Solicitud: Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

1. OBJETIVO

Realizar auditoria especial a los Contratos y adicionales que celebró la ESE CEO para efectos de enfrentar la contingencia por la pandemia del COVID19, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento del Manual de contratación de la ESE CEO, vigente para la época de la firma del contrato o adicional, y de las directrices de las Autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales.
- Aplicación de los manuales y controles establecidos al interior de la entidad con el proposito de la expedición de los certificados de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y los informes de ejecución para proceder al pago del servicio.

2. METODOLOGÍA

- Inspección documental (verificación de Registros)- DIGITALES que envíe la oficina de contratación.



- Observación(verificación de actividades y áreas)
- Entrevista directa.

*Para los contratos de Prestación de Servicios Personales y Profesionales, se realiza una auditoria aleatoria.

3. ALCANCE

El presente documento es el informe final respecto a la Auditoria Especial - vigencia 2020, que se realizó aleatoriamente a los contratos celebrados para contrarrestar la contingencia COVID19, y que fueron remitidos por la oficina de contratación a través de SIMAD.

A la fecha, pueden existir contratos en ejecución que podrían ser objeto de seguimiento por parte de Control Interno..

A continuación se relacionan los contratos que fueron sometidos a la presente auditoria:

1. CONTRATO 0698/2020- SUMINISTRO DE TAPABOCAS N95
2. CONTRATO 0786/2020- SUMINISTRO DE TAPABOCAS N95
3. CONTRATO 0685/2020-SUMINISTRO DE CANECAS PARA LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
4. CONTRATO 0781/2020 – SUMINISTRO DE BOLSAS PARA EMBALAJE DE CADAVERES.
5. ADICIONAL- OTRO SÍ – 001 al Contrato 636 del 19 de febrero de 2020 – SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS
6. ADICIONAL – OTRO SÍ –AL CONTRATO 0667 del 10 de marzo de 2020- SUMINISTRO DE JABONES DESINFECTANTES Y ESTERILIZANTES.
7. ADICIONAL- OTRO SI – AL CONTRATO 0638/ del 20 de febrero de 2020- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
8. CONTRATO DE SUMINISTRO 0811/2020 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD.
9. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0686 DEL 2020- AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA COVID19.



10. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0780/2020 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS – AUXILIAR DE ENFERMERIA URGENCIAS.
11. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0692/2020 - AUXILIAR EN EL AREA DE LA SALUD PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA COVID19
12. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0702/2020 MEDICO GENERAL URGENCIAS.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estudio Técnico de necesidad.
- Registro de entrega de insumos o prestación de servicios personales.
- Actas del Supervisor o interventor.

5. HALLAZGOS

- HALLAZGO 1.

Contrato 001 del 2020, que adiciona el contrato 636 del 19 de febrero del 2020. Existen estudios técnicos, previo a la celebración de los contratos adicionales "OtroSi", en los cuales no se estipula si estos obedecieron a la necesidad para enfrentar la contingencia por COVID19. (Ver cuadro excel adjunto). Lo anterior, ayudaría a establecer la necesidad y premura de abastecimiento de los elementos adquiridos por la ESECEO, atendiendo el principio de planeación.

- HALLAZGO 2.

Contrato 811 DEL 2020. La Póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, se exige y otorga por un porcentaje inferior al establecido en el artículo 29 del Manual de Contratación ESECEO. (Ver cuadro excel adjunto).

*Favor dirigirse al Excel que hace parte de este informe preliminar.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los estudios de necesidad, inclusive, previo a la celebración de los contratos adicionales. Si la necesidad obedece a la contingencia por COVID19, se recomienda enunciar esta circunstancia en los documentos de

3-4



INTEGRAL CONSULTANCY S.A.S.

NIT. 900.930.084 - 3

planeación, etapa precontractual de cada contrato o adicional, inclusive, adjuntar el plan de contingencia elaborado y aprobado por la ESECEO.

- Actualizar las minutas de los contratos al Manual de Contratación vigente, en especial para el caso de los porcentajes de las grantías que exige la ESECEO a los contratistas.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud con respecto al contenido de este documento.

Cordialmente,

ORLANDO RODRIGUEZ ALFARO
Representante Legal Integral Consultancy S.A.S

OLGA MILENA MARTÍNEZ LAGUNA
Líder Grupo Auditor

RODOLFO CORTÉS CORREA
Auditor designado

INTEGRAL CONSULTANCY